



**industrias textil-piel,
químicas y afines**

Los sindicalismos argelino y español en la globalización

Isidor Boix

Secretario de Acción Sindical Internacional de FITEQA-CC.OO

**Miembro de las Comisiones Ejecutivas
de las Federaciones Sindicales Internacionales y Europeas FITTVC, FSE:TVC, ICEM y EMCEF**

La globalización y el interés de los trabajadores

- El ámbito de las relaciones laborales es nacional, pero también mundial, “global”
- Globalización y crisis: crisis global, pero ...
- Tendencias “nacionalistas”: desarrollo necesario de los intereses inmediatos desde cada país, desde cada sindicato nacional, pero ...
- Algunas expresiones elocuentes y negativas:
 - Refinería de Lindsey: empleos británicos para trabajadores británicos
 - General Motors: negociaciones separadas, sin liderzazo sindical común frente a la multinacional
- Y xenofobia en relación con las migraciones

Intereses comunes y contradictorios

- Deslocalizaciones: suponen relocalizaciones (“nos quitan el empleo para otros”): destrucción y creación de empleo
- Más del 50% de los trabajadores del mundo en las redes de producción y distribución de las empresas multinacionales
- Frente a un mismo “patrón”
- Los Derechos Humanos, los Derechos del Trabajo son contagiosos: en sus avances y en sus retrocesos
- Los derechos básicos del trabajo, las normas fundamentales (Convenios de la OIT) como intereses comunes, como reivindicación general
- El modelo social europeo depende del respeto a los derechos del trabajo en el mundo
- Todos los colectivos con más derechos: dependencia de la extensión de los derechos para los colectivos más desfavorecidos

Organización de los intereses comunes

- Intereses comunes: derechos básicos del trabajo:
 - Libertad sindical
 - Derecho de huelga
 - Derecho de negociación colectiva
- Autonomía – respeto – solidaridad: elementos básicos en las relaciones entre sindicatos
- Dirigente de la ACFTU china: “los trabajadores europeos sois los peores enemigos de los trabajadores chinos”
 - Reflexión parcial – parcial verdad
 - Esencial: libertad sindical para los trabajadores chinos

La gobernanza mundial

- Ausencia de normas mundiales eficaces
- Algunas excepciones limitadas:
 - Guerras bendecidas por la ONU
 - OMC
 - (Kioto, Copenhague, ...)
- Los Convenios de la OIT no tienen capacidad para imponerse, para sancionar el incumplimiento
- Papel de la Responsabilidad Social empresarial
- Especialmente importante en las cadenas de producción de las multinacionales

Necesitamos un sindicato “global”

- Hoy sólo tenemos “coordinadoras”
- Sin poder de decisión para concluir acuerdos de eficacia directa (como los convenios colectivos nacionales)
- Necesaria síntesis y tutela de los intereses particulares
- Y mediación ante intereses contradictorios (medidas antidumping)
- **¿Podemos aportar algo el sindicalismo argelino y el sindicalismo español para la construcción del sindicalismo global?**

Sindicalismo internacional

- Confederal mundial: CSI
- Unidad sindical internacional: CIOSL-CMT más CGT francesa, CUT colombiana, ...
- La FSM: creación, “guerra fría”, hoy
- Experiencia Latinoamérica
- Confederación europea: CES
- **Federación Sindical mundial: ICEM (gas – petróleo)**
- Federación Sindical europea: EMCEF
- Experiencia en el textil-confección-piel:
 - Coordinación mediterránea
 - Invitación a los sindicatos del Norte de África y Oriente Medio a las reuniones del sindicalismo europeo

Petróleo-Gas en Argelia y España

- La industria del petróleo y gas en el futuro
- Relaciones entre nuestras estructuras sindicales en la industria y el comercio
- Bases para la cooperación y la solidaridad
- Sindicalismo argelino y español
- España: FITEQA-CC.OO. y FIA-UGT:
 - Federaciones sindicales que organizan a los trabajadores de la industria química y la energía: entre ellos los del gas y el petróleo

Plan de trabajo futuro

- Reunión-seminario anual
 - Información regular, permanente
 - Próxima en España (pendiente definición en proyecto Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga de CC.OO.
- Ámbitos de cooperación Argelia-España:
 - Mediterráneo
 - Federación Sindical Europea: EMCEF
 - Federación Sindical Internacional: ICEM
- Decisión: órganos de dirección sindicales